

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4593** *MOBI CENIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BIRTHPLACE-2F, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se comunica que las Juntas Generales de Mobi Cenia, S.L., y Birthplace-2F, S.L., celebradas con carácter extraordinario y universal el día 21 de mayo de 2019, han acordado por unanimidad la fusión de ambas compañías mediante la absorción de Birthplace-2F, S.L. (sociedad absorbida), por parte de Mobi Cenia, S.L. (sociedad absorbente), ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con extinción sin liquidación de la compañía absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos establecidos en el proyecto de fusión y en base a los balances de fusión, de aquellas dos compañías, cerrados el 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

La Sénia, 22 de mayo de 2019.- El Administrador único de Mobi Cenia, S.L., y Birthplace-2F, S.L., José Luis Forné Villo.

ID: A190031303-1